CONT	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN RATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	ENERO 25 DE 2022	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERARIO PARA LA ADECUACION DEL TERRENO EN LA NUEVA RED DE ADUCCION DEL TRAMO DE PIEDRAS NEGRAS A LA PTAP Y PARA LA LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL QUE SE ACUMULA EN E ESPEJO DE AGUA DE LA REPRESA PIEDRAS NEGRAS Y AGUA ARRIBA DE LA PRINCIPAL FUENTE DE ABASTECIMIENTO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LESPL.	
VALOR:	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000	
VALOR ADICIONAL:	UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000)	
PLAZO:	UN (01) MES	
PLAZO ADICIONAL:	QUINCE (15) DIAS	
CONTRATISTA:	NESTOR ARDILA MALDONADO C.C. No. 13.538.662 DE LEBRIJA	
SUPERVISOR:	SUBGERENTE TECNICO Y OPERATIVO	
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE MARZO DE 2022	
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER	

En Lebrija, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2022 se reunieron, el Gerente Doctor LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS, , el subgerente técnico y operativo en su calidad de supervisor asignado ingeniero DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ y el contratista NESTOR ARDILA MALDONADO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.538.662 DE LEBRIJA, proceden a la LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 031-2022, suscrito el día 25 de Enero de 2022, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista NESTOR ARDILA MALDONADO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.538.662 DE LEBRIJA fue contratado por la empresa mediante el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-2022 y cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERARIO PARA LA ADECUACION DEL TERRENO EN LA NUEVA RED DE ADUCCION DEL TRAMO DE PIEDRAS NEGRAS A LA PTAP Y PARA LA LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL QUE SE ACUMULA EN EL ESPEJO DE AGUA DE LA REPRESA PIEDRAS NEGRAS Y AGUAS ARRIBA DE LA PRINCIPAL FUENTE DE ABASTECIMIENTO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ESPL.

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$2.000.000 suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: 22C00011.

Que al contrato se adiciono la suma de **UN MILLON DE PESOS M/CTE** (\$1.000.000) suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **22A00060**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **UN (01) MES** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Asi mismo al contrato se realizó una prórroga de QUINCE (15) DIAS.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista NESTOR ARDILA MALDONADO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.538.662 DE LEBRIJA, cumplió en su totalidad el objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-2022 del 25 de enero de 2022, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; dándose por terminado a los once (11) días del mes de marzo de 2022.

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor inicial del contrato	\$2.000.000	
Valor adicional del contrato	\$1.000.000	
Valor total del contrato	\$3.000.000	
Valor pagos realizados		\$3.000.000
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA	\$0	

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS

Gerente General

C.C. No. 13.538.662 DE LEBRIJA

DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ

Supervisor